

**DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA,
JOSÉ IVÁN AGUSTO BRIONES, EN LA 18TH SESIÓN DE COMITÉ
DE EXPERTOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2019. (Nueva
York, 8 al 12 de abril 2019)**

Distinguida señora Presidenta,

Honorables delegados de los países miembros de Naciones Unidas,

Autoridades de los países miembros,

Señoras y señores.

A nombre del Gobierno del Ecuador expreso nuestro fraterno saludo y un sentido agradecimiento por la invitación a esta décimo octava sesión de comité para tratar temas de relevancia histórica referentes a la administración pública. Es un honor dirigirme a ustedes a nombre del Presidente Lenín Moreno Garcés, para participarles los esfuerzos que estamos desarrollando en función de conseguir una Gobernanza eficaz para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de nuestro pueblo.

En el marco de este proceso, el Ecuador ha incorporado los ODS dentro de la Planificación Nacional, iniciando con la declaración como política de Estado de la adopción de la Agenda 2030, cuyos esfuerzos están enfocados en el trabajo coordinado y articulado de la Vicepresidencia de la República, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo y la Secretaria General de la Presidencia.

Para llevar esto a cabo contamos con un instrumento de planificación, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” el cual está articulado con la Agenda 2030 con la visión de transformación, encaminada a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

La Agenda 2030 requiere una combinación y articulación de esfuerzos de todos los actores involucrados con el desarrollo sostenible, es así como, el Comité de Expertos en Administración Pública de Naciones Unidas (CEPA) ha elaborado una serie de principios para ayudar a los países interesados, a

fortalecer las instituciones de modo que rindan cuentas, en todos sus niveles y hacerlas eficaces e inclusivas, con el objetivo de lograr el ideal común para las personas y el planeta, enunciado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Estos principios básicos, son de aplicación transversal a nivel de todas las instituciones públicas ya sea del ejecutivo, legislativo, judicial, sectores de la seguridad, los órganos constitucionales independientes y las empresas públicas.

Ecuador se compromete a la operacionalización de estos principios que requieren tanto de un marco conceptual, como de un conjunto de estrategias e indicadores que faciliten su aplicación y permitan extraer lecciones, comparar resultados de la ejecución de la Agenda 2030 a diferentes niveles y forjar alianzas relevantes y necesarias para su implementación; para ello esperamos contar con todo el apoyo de las Naciones Unidas a fin de coordinar las actividades que realizaremos para la plena aplicación de los principios.

Queremos que Ecuador sea pionero en el fortalecimiento de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a través del trabajo normativo, analítico y en el desarrollo de capacidades, esforzándonos por mejorar la transparencia, la responsabilidad y la coherencia política e institucional y cumpliendo con el mandato soberano de Rendición de Cuentas.

El Ecuador sigue fortaleciendo la planificación nacional, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas a largo plazo, para alcanzar las metas que se establecieron en el Plan Nacional de Desarrollo en función de los ODS y la Agenda 2030.

Cumplimos con la optimización de la gestión pública y nos hemos mantenido firmes en la consecución de las metas que, bajo el liderazgo del Presidente Lenin Moreno, hemos trazado.

Ecuador, está orientado hacia un futuro sostenible con la participación de todos los actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil que articuladamente trabajan para la erradicar la pobreza, la discriminación y se garantice una vida digna para todos los ecuatorianos, con el fin último de que ningún Ecuatoriano se quede atrás.

Muchas gracias